

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO			
RAD:	12-187271- -6	FECHA:	2014-03-07 19:16:25
DEP:	2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE:	378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA:	11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS:	10
ACT:	519 PRESENTACION		

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

Asunto: Radicación: 12-187271- -6
 Trámite: 11
 Evento: 378
 Actuación: 519
 Oficio: 3066
 Folios: 10

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/US2011/030424				
Fecha de Presentación Internacional	30/03/2010				

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Rad. N° 12-187271-00000-0000	22/Octubre/2012
Reivindicaciones:	Rad. N° 12-187271-00005-0000	22/Agosto/2013
Dibujos:	Rad. N° 12-187271-00000-0000	22/Octubre/2012
Prioridad:	US 12/752,247	01/Abril/2010
	US 13/074,080	29/Marzo/2011

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque ésta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y

no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada.

Título de la solicitud: “Enfriador Tipo Arcón”

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de un refrigerador portátil con dos compartimentos para productos; de visualización y acceso fácil a dichos productos.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un enfriador tipo arcón para dispensar un número de productos que puede incluir un marco exterior un número de compartimientos de productos dentro del marco exterior, una puerta superior y una puerta delantera.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A 47 F 3/04; F 25 D 23/02.

4. De la solicitud de patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

- Se hace necesario vincular al capítulo reivindicatorio los números de referencia de las figuras y/o dibujos de manera que permita un análisis adecuado de la materia que se busca proteger.
- En las reivindicaciones 1 y 16 hay un resultado a alcanzar donde mencionan:
 - *“...en la cual se puede acceder a alguno o todos los productos a través de la puerta superior”*
 - *“en la cual se puede acceder a alguno o todos los productos a través de la puerta superior o la puerta principal y los productos son visibles a través del panel transparente.”*

Puesto que la reivindicación incluiría no sólo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a ese resultado. Se sugiere reemplazarlo por las características esenciales, estructurales o funcionales, que contribuyen a la obtención de ese efecto.

- La reivindicación 6 no es clara donde cita: *“...el compartimiento de altura variable conforma una repisa de ángulo variable y una pluralidad de estantes”* ya que se hace referencia a ventajas técnicas y efectos técnicos esperados. Cabe aclarar que las ventajas, usos, resultados a obtener y efectos técnicos puros no son considerados como características técnicas que definan una invención. Se sugiere caracterizar la invención por sus componentes técnicos estructurales.
- Las reivindicaciones 5 y 6 no son claras donde menciona: *“...el compartimiento de altura variable”* ya que no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere caracterizar la invención por sus componentes técnicos estructurales que permitan cumplir con el mismo efecto técnico.
- En las reivindicaciones 12 y 17 se reconocen ventajas donde mencionan respectivamente:
 - *“...cuya ancla es de altura extensión predeterminada”*
 - *“...el primer compartimiento de productos son compartimentos de altura*

variable.”

Ya que no hace diferente la invención al estado de la técnica. Se sugiere caracterizar la invención por sus componentes técnicos estructurales que cumplan con el mismo efecto técnico.

- En las reivindicaciones 15 y 20 la expresión “*contorneada*” no es clara ya que no describe ninguna forma geométrica y no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término preciso o un rango concreto.
- En la reivindicación 7 se reconoce una falta de concisión donde cita “*una nevera portátil para expandir diversidad de productos que incluye:- un marco exterior; - una pluralidad de compartimientos verticales ubicados en el marco exterior, - una puerta superior; - una puerta principal; - la puerta principal compuesta de un panel transparente; - en la cual uno o más de la pluralidad de compartimientos verticales para productos tienen una inclinación vertical que se extiende hacia la puerta principal.* ” ya que reclama la misma materia de la reivindicación 1. Se sugiere eliminar una de las dos o reescribirlas de manera que no se presente la falta de claridad atribuida por la concisión.
- en la reivindicación 19 hay un resultado a alcanzar donde menciona. “*...y el segundo compartimento de productos se extienden hacia arriba en dirección a la puerta principal*” puesto que la reivindicación incluiría no sólo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a ese resultado. Se sugiere reemplazarlo por las características esenciales, estructurales o funcionales, que contribuyen a la obtención de ese efecto.
- En las reivindicaciones 21 y 22 presentan resultados a alcanzar donde mencionan:
 - “*en la que el segundo compartimento de productos forman una superficie que se extiende hacia arriba, en dirección a la puerta principal de tal forma que un número de la cantidad de productos puedan ubicarse en la superficie extendida y ser visibles a través de la puerta principal*”
 - En el que un segundo número de productos en el primer compartimento de productos se ubiquen de forma principalmente horizontal.

Ya que la reivindicación incluiría no sólo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a ese resultado. Se sugiere reemplazarlo por las características esenciales, estructurales o funcionales, que contribuyen a la obtención de ese efecto.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: abril 01 de 2010, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación*
D1	US 3'133,427	“Refrigerator with door mounted hydrator”	19/Mayo/1964
D2	US 6'266,963	Apparatus using stirling cooler system and methods of use	31/Julio/2001
D3	DE 102008005445	“Refrigerator for use in e.g. kitchen to cool meal, has bottle opener attached to front of refrigerator door, where bottle opener is designed such that closed bottle is attached to bottle opener at specific angle”	23/Julio/2009

El documento D1¹ divulga en un refrigerador, un armario aislado, un evaporador situado en una esquina trasera superior de dicho armario, un condensador, un compresor situado en la otra esquina trasera superior de dicha conexiones del gabinete, de flujo de refrigerante entre dicho evaporador, condensador y el compresor, dicho armario que tiene una abertura superior, una puerta de dicha abertura, un hidratante en la parte frontal superior de dicho armario y soportadas por dicha puerta, dijo hidratante que tiene una abertura superior dispuesta para ser cerrada por dicha puerta cuando dicha puerta está cerrada.

El documento D2² divulga un nuevo aparato para uso como un envase de bebida exhibidor puerta de cristal. El aparato incluye una caja de material aislante, el recinto que tiene un exterior y un interior y por lo menos define parcialmente un drenaje desde el interior hacia el exterior. Un enfriador Stirling tiene una porción caliente y una parte fría. Un miembro conductor del calor está dispuesto dentro de la caja y está conectado en relación de intercambio de calor a la parte fría del refrigerador Stirling. El miembro de conducción de calor también está asociado operativamente con el drenaje de tal manera que la condensación en el miembro de conducción de calor puede fluir hacia fuera de la carcasa a través de la fuga. Un método de refrigeración de un recinto aislado también se da a conocer (resumen).

El documento D3³ divulga un refrigerador (10) que tiene un abridor de botellas (16) unido a un frente de una puerta del refrigerador (12). El abridor de botellas está diseñado de tal manera que una botella de cerveza es decir, botella cerrada, está unido a la apertura de la botella en un ángulo de aproximadamente 70 grados, se presiona y / o levantado hacia abajo y se separa de la botella en un ángulo de aproximadamente 50 a 40 grados de un tapón de corona. El primer partido se adjunta en los paneles laterales del refrigerador y se atornilla, pegado o soldado en la puerta del refrigerador. Un recipiente de recogida para el tapón de corona se adjunta con un gancho y bucle sujetador o se suspende a las marcas de verificación (resumen).

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 21 divulga: “Una nevera portátil para expender productos, que incluye: - un primer compartimento de productos con una puerta en su parte superior.... ” (Ver página 7 del radicado N° 12-187271-00005-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1
Una nevera portátil para expender diversidad de productos.	Un refrigerador (resumen).
Un primer compartimento de productos con una puerta en su parte superior.	Se observará que el hidratante (38) sirve para cerrar la abertura frontal de la puerta principal del congelador tipo arcón (11) y que la pared inferior de la hidratante (38) sirve para cubrir contenido del compartimento carne (54) formado en el cajón montado de manera deslizante (52). El cajón (52) separa el refrigerador principal en un relativamente alto compartimento inferior de almacenamiento de alimentos de temperatura y compartimentos de almacenamiento de alimentos superior incluyendo el compartimento del congelador (11) (Col. 2, líneas 36 a 45). La apertura de la puerta (14) proporciona acceso a la parte superior del armario incluyendo el compartimento congelador (11) y el hidratante (38) (Col. 1, líneas 64 a 66).

1 :<http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=US&NR=3133427A&KC=A&FT=D>

2 :<http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=US&NR=6266963B1&KC=B1&FT=D>

3 :<http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=DE&NR=102008005445A1&KC=A1&FT=D>

Un segundo compartimento de productos con una puerta principal en su parte frontal.	El cajón (52) separa el refrigerador principal en un relativamente alto compartimiento inferior de almacenamiento de alimentos de temperatura y compartimentos de almacenamiento de alimentos superior incluyendo el compartimiento del congelador (11) como se muestra (Col. 2, líneas 40 a 50). La puerta (12) proporciona acceso a la parte inferior del compartimiento principal de la comida y se fijada de forma giratoria a la adyacente a su borde un armario (10) con el fin de hacer pivotar hacia fuera desde la caja y de ese modo exponer el contenido de la parte inferior del armario (Col. 1, líneas 58 65).
---	--

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales de la reivindicación 21 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

En consecuencia, la reivindicación 21 carece de novedad, según lo divulgado en el documento D1.

De igual forma, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 23: En un refrigerador, un armario aislado, un evaporador situado en una esquina trasera superior de dicho armario, un condensador, un compresor situado en la otra esquina trasera superior de dicha conexiones del gabinete, de flujo de refrigerante entre dicho evaporador, condensador y el compresor, dicho armario que tiene una abertura superior, una puerta de dicha abertura, un hidratante en la parte frontal superior de dicho armario y soportadas por dicha puerta, dijo hidratante que tiene una abertura superior dispuesta para ser cerrada por dicha puerta cuando dicha puerta está cerrada (Col. 3, líneas 59 a 69).
- Reivindicación 25: Se observará que el hidratante (38) sirve para cerrar la abertura frontal de la puerta principal del congelador tipo arcón (11) y que la pared inferior de la hidratante (38) sirve para cubrir contenido del compartimento carne (54) formado en el cajón montado de manera deslizante (52). El cajón (52) separa el refrigerador principal en un relativamente alto compartimiento inferior de almacenamiento de alimentos de temperatura y compartimentos de almacenamiento de alimentos superior incluyendo el compartimiento del congelador (11) (Col. 2, líneas 36 a 45).
- Reivindicación 26: La apertura de la puerta (14) proporciona acceso a la parte superior del armario incluyendo el compartimiento congelador (11) y el hidratante (38) (Col. 1, líneas 64 a 66). La puerta (12) proporciona acceso a la parte inferior del compartimiento principal de la comida y se fijada de forma giratoria a la adyacente a su borde un armario (10) con el fin de hacer pivotar hacia fuera desde la caja y de ese modo exponer el contenido de la parte inferior del armario (Col. 1, líneas 58 65).

Nivel inventivo (Art 18 D486)

La reivindicación 1 consiste en: *“Una nevera portátil para expender diversidad de productos, que incluye: - un marco exterior, - una puerta superior; una puerta principal....”* (Ver página 5 del radicado N° 12-187271-00005-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D2
Una nevera portátil para expender diversidad de productos.	Un refrigerador (resumen).	Un nuevo aparato para uso como un envase de bebida exhibidor puerta de cristal (resumen).
Un marco exterior.	Un marco exterior (86) (Col. 3,	Carcasa exterior (30) (Col. 3, línea

	líneas 29 y 30).	19).
Una pluralidad de compartimentos verticales de productos ubicados en el marco exterior.	Los estantes (20 y 22) están soportados de forma pivotante adyacente a la pared de un lado del refrigerador por medio de un soporte que se extiende verticalmente (24) (Col. 2, líneas 1 a 3).	No menciona. Sin embargo divulga “ <i>Por supuesto los estantes de nivel se pueden utilizar en la presente invención</i> ” (Col. 5, líneas 9 a 11).
Una puerta superior.	La apertura de la puerta (14) proporciona acceso a la parte superior del armario incluyendo el compartimiento congelador (11) y el hidratante (38) (Col. 1, líneas 64 a 66).	No menciona.
Una puerta principal.	La puerta (12) proporciona acceso a la parte inferior del compartimiento principal de la comida y se fijada de forma giratoria a la adyacente a su borde un armario (10) con el fin de hacer pivotar hacia fuera desde la caja y de ese modo exponer el contenido de la parte inferior del armario (Col. 1, líneas 58 65).	Una puerta de entrada que se puede abrir (54) (Col. 3, línea 43)
La puerta principal compuesta de un panel transparente.	No menciona.	Una puerta de entrada que se puede abrir (54) que típicamente incluye un panel de vidrio (56) (Col. 3, líneas 43 a 46).
Una pluralidad de compartimentos verticales para productos, tiene una inclinación vertical que se extiende hacia la puerta principal.	No menciona.	El funcionamiento de la GDM (40) Se considerará ahora. La puerta (54) se abre y los envases de bebidas (58) se apilan en los estantes (60), (62). Los estantes (60, 62) están inclinados preferiblemente de modo que la gravedad mueve el siguiente envase de bebida a una posición adyacente a la puerta cuando un recipiente se retira de la plataforma (Col. 5, líneas 4 a 11).

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque divulgan una nevera portátil para expender diversidad de productos.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y el refrigerador de D1 consiste en que no se hace referencia a una puerta principal compuesta por un panel de vidrio y la inclinación para los múltiples compartimentos para la exhibición de productos.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y el exhibidor de bebidas con puerta de cristal de D2 consiste en no se hace referencia a el uso de una puerta superior para el acceso a los diversos productos.

El efecto que logra el incluir una puerta principal con un panel de vidrio o transparente es que permite el contacto visual de los diversos productos que están siendo exhibidos en el refrigerador.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿cómo modificar el refrigerador de D1 con una puerta dispuesta de un panel en vidrio o transparente de manera que se permita el contacto visual con el producto a exhibir en dicho refrigerador?

Sin embargo, la disposición de una puerta principal con un panel en vidrio o transparente

para permitir el contacto visual con la diversidad de productos a exhibir, ya está divulgada en el documento D2 que se refiere a una puerta de entrada que se puede abrir (54) que típicamente incluye un panel de vidrio (56) (...) (Col. 3, líneas 43 a 46).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría una puerta principal dispuesta de un panel de vidrio o transparente del documento D2 en el refrigerador divulgado en el documento D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 1 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: Se observará que el hidratante (38) sirve para cerrar la abertura frontal de la puerta principal del congelador tipo arcón (11) y que la pared inferior de la hidratante (38) sirve para cubrir contenido del compartimento carne (54) formado en el cajón montado de manera deslizante (52). El cajón (52) separa el refrigerador principal en un relativamente alto compartimiento inferior de almacenamiento de alimentos de temperatura y compartimentos de almacenamiento de alimentos superior incluyendo el compartimiento del congelador (11) (Col. 2, líneas 36 a 45).
- Reivindicación 3: La apertura de la puerta (14) proporciona acceso a la parte superior del armario incluyendo el compartimiento congelador (11) y el hidratante (38) (Col. 1, líneas 64 a 66). La puerta (12) proporciona acceso a la parte inferior del compartimiento principal de la comida y se fijada de forma giratoria a la adyacente a su borde un armario (10) con el fin de hacer pivotar hacia fuera desde la caja y de ese modo exponer el contenido de la parte inferior del armario (Col. 1, líneas 58 65).
- Reivindicación 13: Sellos de puerta magnéticos (99) son llevados por las puertas (12 y 14) y sirven para mantener las puertas cerradas y proporcionar un buen cierre hermético entre el armario y las puertas (Col. 3, líneas 20 a 25).

De igual forma, el documento D2 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 4: Una puerta de entrada que se puede abrir (54) que típicamente incluye un panel de vidrio (56) (Col. 3, líneas 43 a 46).
- Reivindicación 9 y 10: Las paredes (66, 68, 70, 72, 74) definen una cámara o recinto no aislado que funciona como una base para la caja de material aislante y como una caja mecánica para el refrigerador (10) y las piezas y equipos asociados (Col. 3, líneas 53 a 57).

La reivindicación 16 divulga: “Una nevera portátil para expender diversidad de productos que incluye:...” (Ver página 6 del radicado N° 12-187271-00006-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D2
Una nevera portátil para expender diversidad de productos.	Un refrigerador (resumen).	Un nuevo aparato para uso como un envase de bebida exhibidor puerta de cristal (resumen).
Un marco exterior.	Un marco exterior (86) (Col. 3, líneas 29 y 30).	Carcasa exterior (30) (Col. 3, línea 19).
Compresor ubicado en el marco exterior.	Compresor ubicado dentro del marco exterior (Col. 3, líneas 59 a 70).	El refrigerador Stirling 10 (Fig. 1) que comprende un motor eléctrico lineal (12), un pistón libre (14), un

		desplazador (16), un desplazador varilla (18), un resorte desplazador (20), una carcasa interior (22), un regenerador (24), un aceptador o porción frío (26) y un supresor o porción caliente (28). La función de estos elementos es bien conocida en la técnica, y, por lo tanto, no se explicará adicionalmente aquí (Col. 3, líneas 10 a 20).
Un primer compartimiento dentro del marco exterior.	Se observará que el hidratante (38) sirve para cerrar la abertura frontal de la puerta principal del congelador tipo arcón (11) y que la pared inferior de la hidratante (38) sirve para cubrir contenido del compartimento carne (54) formado en el cajón montado de manera deslizante (52). El cajón (52) separa el refrigerador principal en un relativamente alto compartimiento inferior de almacenamiento de alimentos de temperatura y compartimentos de almacenamiento de alimentos superior incluyendo el compartimiento del congelador (11) (Col. 2, líneas 36 a 45).	No menciona
Una puerta superior ubicada frente al primer compartimento de productos.	La apertura de la puerta (14) proporciona acceso a la parte superior del armario incluyendo el compartimento congelador (11) y el hidratante (38) (Col. 1, líneas 64 a 66).	No menciona.
Un segundo compartimento del dentro del marco exterior, ubicado debajo del primer compartimento de productos.	El cajón (52) separa el refrigerador principal en un relativamente alto compartimiento inferior de almacenamiento de alimentos de temperatura y compartimentos de almacenamiento de alimentos superior incluyendo el compartimiento del congelador (11) como se muestra (Col. 2, líneas 40 a 50).	Las paredes (44, 46, 48, 50, 52) y la puerta (54) definen una cámara aislada o recinto en el que una pluralidad de envases de bebidas (58) se puede almacenar en los estantes de alambre (60), (62) montados dentro de la caja (Col. 3 líneas 46 a 50).
Una puerta principal opuesta al primer compartimento de productos y al segundo compartimento de productos.	La puerta (12) proporciona acceso a la parte inferior del compartimiento principal de la comida y se fijada de forma giratoria a la adyacente a su borde un armario (10) con el fin de hacer pivotar hacia fuera desde la caja y de ese modo exponer el contenido de la parte inferior del armario (Col. 1, líneas 58 a 65).	Una puerta de entrada que se puede abrir (54) que típicamente incluye un panel de vidrio (56) (Col. 3, líneas 43 a 46).
Una puerta principal que incluye un panel transparente.	No menciona.	Una puerta de entrada que se puede abrir (54) que típicamente incluye un panel de vidrio (56) (Col. 3, líneas 43 a 46).

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 16 porque divulgan una nevera portátil para expender diversidad de productos.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 16 y el refrigerador de D1 consiste en que no se hace referencia a una puerta principal compuesta por un panel transparente o de vidrio para permitir la exhibición de los diversos productos.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 16 y el exhibidor de bebidas con puerta de cristal de D2 consiste en no se hace referencia a un primer compartimento superior ya una puerta superior para el acceso a los diversos productos.

El efecto que logra el incluir una puerta principal con un panel de vidrio o transparente es que permite el contacto visual de los diversos productos que están siendo exhibidos en el refrigerador.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿cómo modificar el refrigerador de D1 con una puerta dispuesta de un panel en vidrio o transparente de manera que se permita un mejor contacto visual con el producto a exhibir en dicho refrigerador?

Sin embargo, la disposición de una puerta dispuesta con un panel en vidrio o transparente para mejorar el contacto visual con la diversidad de productos a exhibir, en una nevera ya está divulgada en el documento D2 que se refiere a una puerta de entrada que se puede abrir (54) que típicamente incluye un panel de vidrio (56) (...) (Col. 3, líneas 43 a 46).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría una puerta principal dispuesta de un panel de vidrio o transparente del documento D2 en el refrigerador divulgado en el documento D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 16 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

La reivindicación 8 menciona: “La nevera portátil de la reivindicación 1, cuyo marco metálico incluye un destapador de botellas” (Ver página 6 del radicado N° 12-187271-00005-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D3
Una nevera portátil para expender diversidad de productos.	Un refrigerador (resumen).	Un refrigerador (10) que tiene un destapador de botellas (16) unido a un frente de una puerta del refrigerador (12) (resumen).
El marco exterior incluye un destapador de botellas.	No menciona	En la parte frontal de la puerta de la nevera (12) en el tercio superior se encuentra un destapador de botellas (16). (Pág. 2, Párr. 0015).

Los documentos D1 y D3 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 8 porque divulgan una nevera para la exhibición de diversos productos dotada de un destapador en su marco exterior de productos.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 8 y el refrigerador de D1 consiste en que no se hace referencia a un destapador de botellas dispuesto en el marco exterior de la nevera.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 8 y el refrigerador con destapador de botellas de D3 consiste en la implementación de un destapador en el panel frontal de la puerta superior.

El efecto que logra el incluir un destapador de botellas es que mejora y permite acceder al contenido de los diversos productos que están siendo exhibidos en el refrigerador.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿cómo modificar el refrigerador de D1 con un destapador de botellas dispuesto en el marco exterior de dicho refrigerador de manera que se permita acceder al contenido de los diversos productos exhibidos en él?

Sin embargo, la disposición de un destapador de botellas dispuesto en el panel frontal de la puerta superior para permitir y mejorar el acceso al contenido de los diversos productos exhibidos en el refrigerador, ya está divulgada en el documento D3 que menciona que en la parte frontal de la puerta de la nevera (12) en el tercio superior se encuentra un

destapador de botellas (16). (Pág. 2, Párr. 0015).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría un destapador de botellas dispuesto en el marco exterior del refrigerador del documento D3 en el refrigerador divulgado en el documento D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 8 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Respecto a la materia reclamada en las reivindicaciones 5, 6 y 12 se encuentra objetada en el numeral 4 del presente examen.

De acuerdo con el objeto de las reivindicaciones 11, 14 y 21 no se encuentra objetado por las anterioridades invocadas.

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 3'133,427	21, 23, 25	Novedad/Nivel Inventivo
		1, 2, 3, 13, 16	Nivel inventivo
D2	US 6'266,963	1, 4, 9, 10, 8	Nivel inventivo
D3	DE 102008005445	8	Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2014-03-11

Elaboró: Harold Snehder Vega Russi
Revisó: Sonia Andrea Diaz Pirazan